

EL CONCILIO VATICANO II Y EL FUTURO

SUMÁRIO

*Mons. Marcos G.
McGrath, csc*

Arzobispo Emérito de Panamá,
participante del Concilio Vaticano II,
Medellín, Puebla y Santo Domingo.
Panameño.

Neste artigo, o Concílio Vaticano II, o 21º concílio ecumênico na história da Igreja, é primeiramente colocado em relação aos demais Concílios, de modo especial com Vaticano I, do qual Vaticano II quis ser, de certa maneira, seu término. Num segundo momento, são apresentados alguns elementos indispensáveis para uma leitura global do Concílio Vaticano II, tal como seus propósitos e sua meta mais importante. No terceiro item, pergunta-se sobre o futuro do Concílio e afirma-se que, num espírito de fidelidade e criatividade, as comunidades eclesiais latino-americanas precisam dar resposta nova ao desafio da pobreza e à questão do secularismo e da evangelização das culturas.

1. COMENTARIOS PRELIMINARES*

1.1. La recepción de un Concilio

A menudo hemos examinado el Concilio Vaticano II en su "realización" y su "significado", y luego en su "recepción", especialmente en Europa y en América Latina. Ahora al pre-guntarnos acerca del "futuro" de este Concilio, deberíamos intentar, me parece, una mirada retrospectiva, un poco para revisar las reglas del juego. ¿Qué es un concilio o un sínodo, y específicamente qué es un concilio ecuménico? Luego, como un breve recuento, nos preguntaríamos cuáles han sido los concilios ecuménicos hasta la fecha, viendo algunas de las circunstancias históricas que los rodearon y su impacto en la Iglesia y en su mundo. Entonces, en lo que atañe a nuestro tema, indagaríamos que dio origen al Concilio Vaticano II, cómo y por qué sucedió; cuáles son los problemas principales, las enseñanzas y los lineamientos que da a la Iglesia y por cuáles realizaciones será juzgado. Nuestro comentario será necesariamente breve, pero, esperamos, verdadero y útil para nuestra reflexión sobre el Vaticano II y el futuro. No tocaremos directamente la recepción del Concilio, temática que ya ha sido tratada por otros oradores, excepto en cuanto pueda específicamente ayudar a abordar el futuro.

1.2. Por su misma fundación apostólica, la Iglesia es conciliar

Desde los comienzos los cristianos creyeron en la predicación de los Apóstoles, *escrita (Sagrada Escritura) y oral (Tradición)*: Escritura y Tradición, que conforme a la vigorosa e impresionante formulación de la Constitución

* El presente texto fue presentado en el Encuentro Teológico sobre "La recepción del Concilio Vaticano II", auspiciado por la Universidad Católica de Notre Dame (Indiana, Estados Unidos), del 14 al 16 de abril de 1996, con ocasión de los 30 años de la clausura del mismo. Traducido del inglés por la Hna. María Inés González.

Dogmática sobre "La Divina Revelación", *Dei Verbum*, "están estrechamente unidas y compenetradas, manan de la misma fuente, se unen en un mismo caudal corren hacia el mismo fin" (DV 9); revelación divina que el Magisterio de la Iglesia ofrece a todos los creyentes, y por cuya fiel interpretación sólo la Iglesia puede responder: enseñando siempre "sólo lo que ella ha recibido" (DV 10).

Desde sus orígenes los cristianos apelaron a esta enseñanza apostólica, dada por la Tradición, como norma de Fe. Los obispos comunicaron la tradición apostólica, máxime si ellos eran sucesores de una sede apostólica. Consultas sobre estos temas reunían algunas veces a obispos de sedes vecinas en sínodos (griego) o concilios (latín); los cuales con el advenimiento de la paz religiosa, después del Edicto de Milán (313 DC), crecieron en tamaño y adquirieron mayor importancia. En los sínodos más relevantes, el contacto con la sede romana, a través de alguna clase de delegación, le confería a la reunión sinodal validez para la Iglesia universal.

Todo esto resulta un campo familiar para cualquiera relacionado con la historia de la Iglesia de los primeros tiempos. Aún así, muchas veces ocurre que estudiantes de teología sólo se refieren a la enseñanza formal de un concilio, sin ninguna relación a la vida y desarrollo de las Iglesias locales, y desde su crecimiento en la comprensión de la fe revelada, expresada precisamente a través del Concilio. El resultado de tal acercamiento es una captación formal de la enseñanza del Concilio pero sin conexión alguna con el desarrollo de la fe y la vida de los cristianos en su comunidad local -la Iglesia de Nicea o de Efeso- y de todos los afectados. Esta carencia del sentido de la perspectiva histórica y dinámica en la vida de la Iglesia, en general, o en áreas y períodos dados, debería ponernos en alerta. Nosotros perderíamos mucho del significado e impacto del Concilio Vaticano II, por ejemplo, si no valoramos adecuadamente la Iglesia de la Contra Reforma (Trento a Vaticano II), y su progresiva apertura hacia el mundo "moderno" hoy. Es en este contexto en el que uno tiene que leer y evaluar aseveraciones y enseñanzas del Vaticano II sobre asuntos seculares, respecto a los cuales ningún concilio de la Iglesia hubiera dirigido su atención y su palabra en el pasado.

1.3. ¿Qué es un Concilio Ecuménico?

Historiadores, teólogos y canonistas estarían de acuerdo con Hubert Jedin en cuanto a que un concilio general o ecuménico es "la asamblea solemne de obispos del globo terráqueo debida a la convocación y bajo la autoridad y

dirección del papa, con objeto de deliberar y legislar en común sobre asuntos generales de la Iglesia¹. Entre expertos hay alguna discrepancia sobre la inclusión de uno u otro de los concilios medioevales; pero la mayoría acepta y sigue la lista de diecinueve concilios ecuménicos establecida por San Roberto Bellarmino (+ 1621) a la cual se añaden los dos Concilios Vaticanos (1869-1870; 1962-1965).

1.4. Una rápida mirada a los Concilios

Recordemos que los Concilios son muy condicionados en los temas que tratan, y en la manera de abordarlos, por el contexto social viviente, el *zeitgeist*, en el cual las cuestiones están enmarcadas. Famosa a este respecto es la participación popular en controversias trinitarias, cristológicas y marianas, las cuales particularmente provocaron amplias simpatías en Nicea (325 DC), Constantinopla (381 DC), Efeso (431 DC) y concilios sucesivos. Recordemos cómo concilios posteriores fueron suscitados y afectados por los iconoclastas, el cisma de Focio, las cruzadas, el choque de prelados orientales y romanos, etc., entre las varias discrepancias que condujeron al rompimiento de la Iglesia indivisa entre el Oriente y el Occidente.

Circunstancias cercanas tuvieron su impacto sobre los sucesivos Concilios celebrados en Occidente: cinco en Letrán, tres en Lyon y uno respectivamente en Viena, Constanza, Basilea-Basilea-Ferrara-Florenia, hasta fines del siglo XVI. Asuntos doctrinales y morales, materias propias de los concilios, especialmente de concilios de reforma, a menudo son soslayados más por actitudes y conflictos emotivos, regionales, políticos, militares y culturales -los cuales frecuentemente prueban tener mayor fuerza- que por los mejores argumentos teológicos. Esto abarca, por supuesto, la corrupción moral en altas esferas, incluyendo Papas y su curia en Roma, la cual por ejemplo, hizo ineficaz todos los intentos por alcanzar una firme respuesta católica a la reforma protestante alemana, empezada un siglo antes de Lutero, pero la que después de Wittemberg, en 1519, aumentó las filas de sus defensores.

Gradualmente, poco a poco, conforme avanzaba el siglo XVI, movimientos de piedad y verdadera reforma cobran vigor en la Iglesia romana. El Concilio de Trento, a pesar de enormes problemas políticos, sociales, religiosos y culturales, bajo el impulso de un decidido espíritu de reforma en la Iglesia, se

¹ H. JEDIN, *Breve Historia de los Concilios*, Editorial HERDER, 1966, p.16.

convirtió en el vehículo e instrumento que moldeó a la Iglesia misma en la monumental "Contra Reforma", o más apropiadamente "Reforma Católica". A través y bajo varios pontificados, entre 1545 y 1563, el Concilio celebró veinticinco sesiones formales, en cuatro etapas: sesiones 1 a 8 en Trento, 1545-1547; sesiones 9 a 11 en Bologna, 1547; sesiones 12 a 16 en Trento, 1551-1552; y las sesiones 17-25 en Trento, 1562-1563. A través de tres Papas: Pablo III (1545-1549), Julio III (1550-1555), y Pío IV (1559-1565), el Concilio de Trento consagró el espíritu y elevó las fuerzas humanas y religiosas, que crearían dentro de la misma Iglesia y mediante ella en el contexto secular la vasta y profunda Contra Reforma.

La formulación espiritual para la reforma en la Iglesia había viajado en una centuria de la infamante corte del Papa Alejandro VI (Borgia, 1492-1503) al santo y asceta San Pío V, quien ayudado grandemente por San Carlos Borromeo, reformó la corte papal, y luego enérgicamente aplicó la reforma del Concilio en toda la Iglesia, especialmente la reforma de los clérigos y de los seminarios, y la aprobación e impulso dado a muchas comunidades religiosas activas en la reforma, particularmente los Jesuitas. Todo, en el momento crucial histórico que había visto el nacimiento de la Europa moderna, con su riqueza de valores humanos y culturales (*Renacimiento*) y el avance científico y tecnológico; momento que también atestigua el surgimiento de los estados modernos, poderoso en Europa; y el colonialismo en los nuevos continentes de Africa, Asia y las Américas, así como también las amargas luchas de poder entre ellas, en el continente madre, Europa, al igual que en sus colonias.

La Iglesia en cuanto una estructura política (estados pontificios, alianzas políticas y militares), decae, sometida al ataque constante de las nuevas fuerzas culturales, filosóficas y políticas. Su fortaleza está en el pueblo, las familias, el clero y las parroquias; en los religiosos y en las misiones, las cuales dejaron una rica base para la vida de la Iglesia en todo el mundo.

El siglo XIX es testigo de muchos de los aspectos maravillosos de la Iglesia de Europa: para entonces uno podría haber dicho, como lo proclamará Hilaire de Belloc, menos exactamente, una centuria más tarde, "*la Fe es Europa y Europa es la Fe*", También la Iglesia europea, en su sentido más amplio, estuvo a la raíz de esa explosión y expansión cultural que fue el *Renacimiento*, y del impulso misionero mundial, que constituyó de la misma manera un vehículo para la cultura y el comercio. Más aún, la Iglesia cercada y limitada por los grandes estados e imperios de la época, se enfrentó decididamente a la "marejada del secularismo", que fácilmente se opuso o rechazó los valores espirituales y eternos.

Es por eso, que no dejamos de experimentar inquietud al leer acerca de la Europa del siglo XIX y encontrarnos con las frecuentes y categóricas condenaciones papales (y de otras Iglesias) de los valores y movimientos occidentales (es decir, europeos). El gran ejemplo de esto, por supuesto, es el *Syllabus de errores*, de Pío IX, en 1864, el cual compendia las múltiples condenaciones o anatemas de "errores" predominantes a lo largo del siglo; y que concluye con un rechazo general para cubrir aquellos errores que podrían haber sido omitidos: "Si alguno dijera que el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la reciente civilización, sea anatema" (Dz. 1780).

Este espíritu fue la tónica también del Concilio Vaticano I, realidad que debemos tomar muy en consideración como un antecedente del Concilio Vaticano II.

1.5. Concilio Vaticano I (1869-1870)

El talante de la mayoría de esta asamblea apostólica en la línea del *Syllabus*, de muchos otros documentos del Papa Pío IX respecto a cuestiones de *Fe* y *Razón*, y de los frecuentes ataques al Papa, fue fuerte, y uno podría decir, apasionado. El propósito principal de la Iglesia fue un dramático apoyo al sitiado Papa, "prisionero del Vaticano", en su persona y sus enseñanzas.

Inaugurado en la basílica del Vaticano, el 8 de diciembre de 1869, el Concilio tuvo cuatro sesiones, y fue suspendido (no cerrado) por el Papa el 20 de octubre de 1870, en vista de la ocupación de Roma por el ejército italiano. El 24 de abril de 1890, el Concilio había publicado la Constitución Dogmática "*Dei Filius*" sobre: 1° Dios Creador; 2° Revelación; 3° *Fe* y 4° *Fe* y *Razón*, siguiendo el método usual de cortos capítulos de exposición positiva, y cánones rechazando errores.

El texto refleja el constante vaivén de los debates, así como las declaraciones oficiales y condenaciones eclesiales, en esta "era de la razón", frente precisamente a la conexión entre fe y razón. En general hubo armonía, y la exactitud de este documento ha resultado de mucho provecho para la teodicea desde entonces.

El 18 de julio de 1870, apresurándose antes de la clausura obligada de la sesión, el Concilio aprobó la Constitución Dogmática "*Pastor aeternus*" que define formalmente la primacía de Pedro, como prolongada en sus sucesores;

y, por consiguiente, la primacía o infalibilidad personal del Papa -cuando habla *ex-cathedra* sobre cuestiones de fe o costumbres para la Iglesia universal.

Algunos católicos se opusieron enérgicamente a esta votación -tanto dentro del Concilio como fuera de él. Cierta número de obispos se retiraron para no tener que votar. Por otro lado, una prominente escuela teológica de esa época, sostenía que los obispos, aparte del Papa, no eran más que simples sacerdotes a los cuales el Papa delegaba funciones episcopales. Reflejando una línea similar, el Código de Derecho Canónico, en la edición promulgada en 1918, enumera como miembros *de jure* de un concilio ecuménico solamente los obispos en residencia. Los obispos titulares, *pueden* ser invitados por el Papa, y tienen derecho a votar si él así lo decide; pero formarán parte de la lista únicamente después de otros dignatarios no episcopales, tales como Abades y Superiores Generales. Una de las primeras empresas del Vaticano II habría de ser la de aclarar la noción tradicional del *Colegio de los obispos* el cual juntamente y bajo el Papa, participa en la enseñanza infalible del magisterio de la Iglesia.

El Código actual, promulgado en 1983, (Cn.339, §1), dice así: "Todos los obispos que sean miembros del Colegio Episcopal, y sólo ellos, tienen el derecho y el deber de asistir al Concilio Ecuménico con voto deliberativo"... y la razón se ve claramente en *Lumen gentium*, que afirma: "Uno es constituido miembro del Cuerpo episcopal en virtud de la consagración sacramental, y por la comunión jerárquica con la Cabeza y con los miembros del Colegio" (LG 22).

2. EL CONCILIO VATICANO II (1962-1965)

2.1. ¿Otro Concilio Ecuménico?

Muchos esperaban y ansiaban otro concilio ecuménico, o que por lo menos hubiera una clausura, propiamente tal, del Vaticano I. Los años fueron corriendo y los papas sucesivos no hicieron anuncio o movimiento público en alguna de estas direcciones, por lo que la idea decayó. En verdad, los pontífices Pío XI y Pío XII promovieron cuidadosas consultas y reflexiones sobre las alternativas indicadas. Pío XI (1922-1939) desistió debido a las largas demoras en llegar a una solución de la cuestión lateranense, y subsecuentemente por la gravedad creciente de la situación internacional. Pío XII (1939-1958),

estudió la posibilidad con los principales consejeros de la curia romana, pero hacia 1951 estuvo en contra de la idea debido al desacuerdo entre ellos².

El período entre los dos Concilios Vaticanos, como sabemos, fue de profundos cambios en todo el mundo, y particularmente en Europa, que estaba más cerca de Roma y encarnaba en sus pueblos la historia de la cristiandad occidental. Sin embargo, al arribar al año del jubileo, 2000, ya no vivirá en Europa, ni en el hemisferio norte la mayoría de los católicos ni de los cristianos del mundo. Esta paradójica realidad, por sí sola, requiere un gran esfuerzo de ajuste mental y espiritual, mientras nos preparamos para entrar en el tercer milenio. Sin duda, una de las principales diferencias y dificultades para la recepción del Concilio Vaticano II ha sido el hecho de que sus antecedentes, su agenda y sus principales problemas eran todos europeos, mientras que no lo son gran número de los problemas y de los actores para la recepción del Concilio, en todo el mundo. Volveremos a tratar este punto cuando consideremos explícitamente el futuro. Por lo pronto viene a nuestra memoria la observación de un obispo nativo de África occidental, quien en los primeros días de las deliberaciones sobre la Iglesia, comentó que las Iglesias más nuevas no deben tener que aprender su fe y su teología por los debates y respuestas dadas para resolver aquellas querellas entre orientales y europeos. Que yo sepa, nadie se encargó de dar respuesta a esta inquietud.

Desde 1870 hasta 1962, el Vaticano I y la Iglesia asediada que este Concilio representó, van perdiéndose de vista sobre el horizonte. La fuerza del Concilio de Trento aún está allí, sirviendo de hábito a la Iglesia en la realización de su misión sobrenatural de anunciar el Evangelio, y por su presencia sacramental y su acción, hacer eficaz el reino de Dios sobre la tierra, hasta el regreso de su Señor. La institución por el Papa Pío XI de la Fiesta de Cristo Rey, subrayó esta visión y propósito. La definición de la "Acción Católica" como "la participación de los laicos en el apostolado de la jerarquía", con su insistencia en el deber de todo cristiano de hacer presente a Cristo y su Iglesia en este mundo, representaba un gran paso hacia adelante en la conciencia religiosa de muchos católicos laicos. Hicieron especial impacto los "movimientos especializados" de Acción Católica, de "igual a igual", particularmente entre los jóvenes - Juventud obrera Católica (J.O.C.), fundado por el Canónigo Cardjin, en Bélgica, quien introdujo en la Iglesia la técnica de la investigación (ver - juzgar - actuar), tal como lo hará después la Iglesia

² Cfr. R. AUBERT ET ALII, *Nueva Historia de la Iglesia*, Tomo V, La Iglesia en el Mundo Moderno, Ediciones Cristiandad, Madrid 1973, p. 553-554.

para el mundo en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*. Aquí estaba un piadoso sacerdote, con gran amor por la clase obrera, quien con una idea muy sencilla, cambió muchos mundos. Varios años más tarde, nombrado ya Cardenal por Juan XXIII entraría a la Basílica de San Pedro en solemne procesión para las sesiones formales del Concilio, sonreiría y saludaría a la muchedumbre, a su izquierda y derecha, como lo hiciera décadas atrás en los congresos de JOC, JAC y JIC. Jamás perdió el toque popular ni renunció a él.

La mayoría de los nuevos movimientos laicos, en particular los especializados, se iniciaron en Europa, y a menudo fueron copiados, con algunas adaptaciones, en nuestros países de América Latina y en los Estados Unidos. Tuvieron un gran impacto en los congresos mundiales sobre el apostolado laico celebrados en Roma, en 1950 bajo el sub-secretario de Estado del Vaticano, Montini, y en 1957, bajo Juan XXIII. Me tocó, como joven sacerdote, la buena fortuna de estar en ambos. El entusiasmo de los miles de participantes, junto con su alta calidad humana y religiosa y la eficacia de sus movimientos, presagiaban mucho éxito para la Iglesia en el sector secular. Me acuerdo de una conversación particular en la cual varios dedicados y destacados líderes laicos, entre ellos el jefe Jocista (británico) y el director de Casa Hospitalidad (eslávico, en Canadá), discrepaban con la hasta entonces definición oficial de Acción Católica, compartiendo más bien el pensamiento de sus capellanes en el sentido de que no tenían que participar en el apostolado de otra persona sino tan sólo en el suyo propio.

Ya para el 21 de noviembre de 1964, habríamos de leer en *Lumen gentium* lo siguiente: "A los laicos pertenece *por su propia vocación* buscar el reino de Dios tratando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios" (LG 31).

Estando nosotros en el seminario a finales de los años 40, quedamos sumamente impresionados por la Carta Pastoral del Arzobispo de París, el Cardenal Suhard: "Crecimiento o Decadencia de la Iglesia" (Cuaresma de 1947). Había en la Carta mucho más sustancia, para el lector extranjero, de la que normalmente saltaría a la vista. Francia (y París) se encontraba en el mismo centro de lo que más tarde se vería como el movimiento hacia el Concilio Vaticano II: en su creciente apostolado laico, al cual nos hemos referido, y aún más, respecto a su muy fecunda renovación de los estudios bíblicos, litúrgicos, patrísticos, eclesiológicos, ecuménicos y de la doctrina social. Las naciones europeas vecinas también participaron, más o menos, en estos avances; y en grado menor las Iglesias de las Américas y de algunas áreas misioneras.

2.2. ¿Cuáles eran sus propósitos? ¿Qué trataría?

De los 2859 obispos católicos que entonces vivían, 2676 figuraban en la lista como Padres Conciliares, de los cuales un promedio de 2135 asistían a las tres horas y media de las sesiones matutinas, de lunes a viernes, además de los "peritos", observadores y personal técnico. Muy pocos de nosotros habíamos visto los textos que íbamos a discutir. Nuestro sentido del Concilio, su espíritu y su contenido era positivo, un ir al mundo con el mensaje del Evangelio, tal como lo preanunciara el mismo Juan XXIII en su radiomensaje del 11 de septiembre de 1962, adelantando lo que destacará como propósito del Concilio en el discurso de apertura del mismo: "*Lumen Christum, Lumen Ecclesiae, Lumen gentium*": la Iglesia, iluminada por Cristo debe proyectar sobre la humanidad la luz recibida, debe ofrecer la fuerza y la luz del Evangelio a todos los que buscan verdadero progreso³.

En cuanto el Concilio se puso en marcha, este mensaje, aplicado a los documentos propuestos, comenzó claramente a apuntar dos temas básicos íntimamente relacionados: *La Iglesia y la Iglesia en el Mundo*. Hacia el final del primer año de sesiones, el cardenal Suenens sugirió en el aula conciliar, que se redujera el número de documentos y se consideraran alrededor de esta doble perspectiva. El Cardenal Montini habló en favor de la proposición a requerimiento del papa Juan XXIII, quien al cierre de la primera sesión (8 de diciembre, 1962), propuso nuevamente un reducido y ordenado listado de 17 documentos: el primero, una constitución sobre la Iglesia; el último, un documento todavía innominado, llamado por el momento el "esquema XVII"

2.3. ¿Qué emerge como la más importante meta del Vaticano II?

Como joven y entusiasmado obispo participante, observé que casi todos nosotros los obispos -jóvenes y menos jóvenes, estábamos realmente aprendiendo del Concilio en Roma. Habíamos tenido poco tiempo u ocasión, o ayuda para preparar en casa los temas antes de llegar a Roma. Tampoco supimos de antemano, por ejemplo, que Liturgia sería el primer tema tratado, siguiéndole la Sagrada Escritura.

³ Cfr. Revista *ECCLESIA* 1106, Madrid (22 de septiembre de 1962), p. 5-7.

Lógicamente, se hizo necesario para muchos obispos repasar o ponerse al día teológicamente sobre asuntos que requerían cuidadoso tratamiento en el Concilio. Se dieron muchas conferencias por excelentes expertos, mayormente traídos como asesores por sus Superiores u obispos. Centros o "foyers" suministraron materiales informativos (por ejemplo, textos de importantes intervenciones conciliares), generalmente para una conferencia episcopal en particular, pero abiertas a obispos y expertos en general. La atención del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) en este sentido, mas los "foyers" de varias conferencias latinoamericanas, representó una influencia significativa a lo largo del Concilio. Este es un aspecto del Concilio que merece más atención. Después de la Misa, las sesiones plenarias regulares ocupaban toda la mañana. Los primeros en la lista de oradores eran los Cardenales, quienes por escogimiento o por invitación se tornaban en voceros de numerosos obispos, los cuales suscribían sus nombres a los discursos dados por aquellos; o en ocasiones eran voceros de grupos que les solicitaban presentar un especial punto de vista.

Para el final de la primera sesión, los obispos "progresistas" eran claramente más numerosos que los "conservadores": una impresión que fue confirmada a lo largo del Concilio. Los términos deberían sin embargo, tomarse muy ampliamente. "Progresistas" eran aquellos que favorecían la mano abierta y el acercamiento espiritual y social del Papa Juan, incluyendo la confianza que él atestiguaba hacia el Concilio y los mismos obispos. Sus simpatías fueron transferidas inmediatamente a Pablo VI, quien el discurso de apertura de la segunda sesión (29 de septiembre, 1963), siguió en la ruta abierta por el Papa Juan. En este y en otros discursos al Concilio, elogia la competencia y la dedicación del personal de la curia romana, en la cual él mismo había pasado la mayor parte de su vida adulta. En algunas ocasiones él demoró decisiones en el Concilio, para suavizar su impacto en los oficiales de la curia, opuestos a las mismas. Muchos eran después de todo, sus viejos y por largo tiempo colaboradores. No obstante, el Papa Pablo VI siguió adelante con las líneas básicas del Concilio, determinadas al final de la primera sesión; y aceptó los tres números (8 a 10) del Decreto sobre "*El oficio Pastoral de los obispos*" (octubre 28, 1965), el cual en lenguaje conciliar, clamaba por una atención más asidua de la Curia Romana a las necesidades y comunicaciones de las Iglesias locales.

Este profundo interés por todos los obispos fue una constante en Pablo VI - claramente formulado en su primera encíclica, *Ecclesiam suam* (agosto, 1964), y frecuentemente latente en discursos al Concilio. En su primera palabra a la asamblea conciliar, en la inauguración de la segunda sesión, él

dijo: "Entre los varios y diversos asuntos que serán tratados en el Concilio, el primero es uno que se refiere a vosotros mismos, venerables hermanos, como obispos de la Iglesia de Dios", destacando además que el más profundo estudio de la "*doctrina sobre el episcopado*" revelaría más claramente la relación de los obispos con Pedro, y la más eficaz y consciente ayuda que puedan darle en su ministerio primacial. Al cerrar la misma sesión, el 4 de diciembre (1963), Pablo VI habló de, "la importante y compleja cuestión del episcopado, que lógicamente y debido a la importancia del tema ocupa el principal lugar en este Concilio Ecuménico Vaticano, el cual nunca lo olvidaremos es la continuación natural y el complemento del Concilio Vaticano I".

Los miembros "conservadores" del Concilio, aunque minoría fueron constantes en su rechazo a la colegialidad tanto en el aula conciliar como en la Comisión Teológica donde repetidas veces bloquearon un voto respecto al mismo término "colegialidad". Las fuertes presiones personales que algunos de ellos ejercieron en el Papa Juan y luego en Pablo VI, llevaron a éste a dar su aprobación a una nota agregada al texto del Concilio, que simplemente repetía la enseñanza de *Lumen gentium*, pero haciendo hincapié respecto a que el término "*collegium*" en dicho texto, y el cual es aplicado a los Doce Apóstoles, no ha de tomarse en sentido jurídico, que pudiera significar "un cuerpo de iguales"; por cuanto que el sentido tradicional y apostólico del "*Colegio Apostólico*" es siempre "*una cum et sub Petro*": "*uno con y bajo Pedro*"⁴.

Al final de la segunda sesión, la Constitución sobre la Sagrada Liturgia fue aprobada en su conjunto y promulgada; y tanto los textos sobre "La Divina Revelación" como el de la Iglesia, fueron bien encaminados con el interés y el apoyo de todos los grupos y Padres Conciliares.

Pero también otros documentos estaban en proceso de elaboración: tres declaraciones (sobre la Educación Cristiana, las Religiones No-Cristianas, y

⁴ Nota del Autor: Su Santidad Pablo VI nombró en la Comisión Doctrinal, como observador, a su amigo y consejero el obispo Carlo Colombo, de Milán. Su presencia fue respetuosa y discreta; mientras que, al mismo tiempo, sirvió para reflejar los deseos del Papa respecto a algunos puntos. El Papa Pablo VI mantuvo conversaciones con obispos de su conocimiento y confianza acerca del progreso de los varios aspectos del Concilio: por ejemplo, el obispo Emilio Guano, italiano, miembro de la Comisión Mixta (Doctrinal y Laicado) sobre *Gaudium et Spes*, y coordinador del texto hasta que cayó gravemente enfermo; se jubiló después de la tercera sesión del Concilio. Pablo VI era muy sensitivo a la crítica, particularmente de personas que él respetaba. El Obispo Guano me lo comentó una vez, agregando que por este motivo, él y otros, a veces, lo resguardaban de ciertos comentarios y escritos.

Libertad Religiosa); y nueve Decretos (Medios de Comunicación Social, las Iglesias Orientales, Ecumenismo, el Oficio Pastoral de los Obispos, Formación Sacerdotal, la Renovación de la Vida Religiosa; el Apostolado de los Laicos, la Actividad Misionera de la Iglesia y el Ministerio y Vida de los Presbíteros): publicados, uno en 1963; dos en 1964 y trece en 1965.

Algunos de estos textos resultaron excelentes; y su aprobación marcó importantes etapas en el Concilio. Completan aspectos de la vida de la Iglesia tratados sumariamente en *Lumen gentium* o en *Gaudium et spes*. Los textos sobre Libertad Religiosa, Ecumenismo y Religiones No-Cristianas tuvieron y tienen gran resonancia para el diálogo ecuménico e inter-religioso. En cierto sentido ellos confirman la materia central del Concilio, a saber, la Iglesia, en su vida interna de oración y caridad, y en el mundo.

Sin embargo, a medida que avanza el tiempo que nos distancia de la realización misma del Concilio, yo he venido considerando más seriamente una opinión que durante y justamente después del Concilio emitió el Cardenal Gabriel Garrone, y que no compartí del todo entonces. Elegido Vice-presidente de nuestra Comisión Doctrinal, el Cardenal Garrone escribió y varias veces participó en nuestras discusiones, afirmando que el Concilio debió haber publicado sólo las cuatro Constituciones (Iglesia, Divina Revelación, Liturgia e Iglesia en el Mundo), dedicándole más tiempo a cada una. Con esto se hubiera logrado una visión más unificada del Vaticano II, centrada en la Iglesia en sí misma y en su vida interior, y en su proyección hacia el mundo, de tal manera que esta vida fuera escuchada, conocida y vivida por todos los pueblos en todas las circunstancias⁵.

De haber procedido así, seguramente el trabajo de todo el Concilio, y especialmente de las Comisiones, habría sido más reposado, y presumiblemente, maduro. A este respecto recuerdo la visita que hiciera yo al Padre John Courtney Murray, en el Hospital Católico Salvator Mundi, en Roma, a comienzos de diciembre de 1965. El P. Murray, jesuita, experto del Concilio, nos había ofrecido a los miembros de la Comisión Doctrinal un testimonio emocionante y decisivo sobre libertades políticas y civiles. Le manifesté en aquella visita que para el equipo que estudiaba los "modi" (enmiendas) para la edición final de la Constitución *Gaudium et spes*, dicho trabajo era una carrera contra el tiempo, y dudábamos que pudiera tener su voto y publicación final el 7 de

⁵ Cfr. G. M. GARRONE, *50 Ans de Vie d' Eglise*, Desclée, Paris 1983, p. 21-38.

diciembre. El P. Murray respondió rápidamente: "*Gaudium et spes* tiene que aprobarse y publicarse. No importa lo que diga, pero debe ser publicada".

Ciertamente importante fue el hecho de decirlo. Empero, ¡cuánto mejor hubiera sido el haber tenido tiempo suficiente tanto para decirlo como para la manera de decirlo!

Lumen gentium, a partir de la intuición original de completar Vaticano I sobre la Iglesia Apostólica, desarrolló una plena y rica eclesiología fuertemente bíblica, impregnada de los Padres de la Iglesia y de la Tradición. La Iglesia: Cuerpo de Cristo, Pueblo de Dios, Colegio Apostólico, Sínodo, el sacerdocio, los laicos en la Iglesia y en el mundo, la santidad para todos, vida religiosa, vida futura, nuestra bendita Madre. Todos estos capítulos proyectan el primer objetivo, del cual hemos hablado ya: La Iglesia en sí misma; la plenitud de la visión; completando Vaticano I y Trento, y todos los concilios anteriores; la Iglesia en sus miembros, pastores y grey; la Iglesia abriendo las manos en oración y vida para tocar "aquellos elementos de santidad y verdad" presentes en otras personas religiosas e iglesias⁶.

El propósito de acabar lo que Vaticano I había dejado de decir acerca de los obispos, se inscribe dentro de una visión de toda la Iglesia, aunque un poco desigual respecto a los presbíteros, cuya descripción, entre la extensa sección sobre el colegio apostólico de los obispos, y la nueva adición sobre los diáconos permanentes, resultó inadecuada, y se tornó en otra causa de queja en los albores de la "época de descontento o inconformidad" que caracterizó las década de los '60 y los primeros años de los '70.

La presentación teológica, religiosa y pastoral del laicado, en *Lumen gentium*, (señaladamente en el capítulo 2, "El Pueblo de Dios", y en el capítulo 4, "El Laicado"), confirma y lleva adelante la penetración ascendente del apostolado laico, que brevemente describimos antes. Al mismo tiempo apunta hacia un futuro de mucha más participación de los seglares en la vida religiosa y litúrgica de la Iglesia (lo atestiguan los muchos ministerios ejercidos por hombres y mujeres en la Iglesia hoy), y singularmente la misión propia de la persona del laico como promotor y defensor de los valores espirituales en el orden temporal. El Sínodo Vaticano sobre "La Vocación y Misión de los Laicos

⁶ Cfr. LG 8;15-17. Estos principios de afinidad religiosa encuentran su aplicación en el Decreto sobre Ecumenismo, *Unitatis Redintegratio* (UR), 1964; y en la Declaración sobre las Religiones no-Cristianas, *Nostra Aetate* (NA), 1965; y en los diálogos post-conciliares ecuménicos.

en la Iglesia y en el Mundo" (1987), tomó nota muy positiva de este crecimiento espiritual y social del laicado, y ofreció lineamientos para su continuo incremento.

El otro polo del Vaticano II, radicalmente nuevo en el Concilio y de grande y creciente importancia, es la *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo de Hoy*. (Nota: La Comisión deseaba evocar con este título no simplemente el "mundo moderno", conectando varias generaciones, sino más bien el mundo presente, actual, "aquí y ahora", tan rápidamente cambiante a nuestro alrededor). El Concilio acuña la expresión "*signos de los tiempos*", como la había empleado frecuentemente Juan XXIII, y notablemente en la encíclica "*Pacem in terris*". El concepto sugiere la *investigación*, el acercamiento al análisis social, la técnica del "ver-juzgar-actuar" de los Jocistas, que se ha hecho común en la Iglesia después del Concilio, ampliamente debido a su uso, si bien modificado en esta Constitución.

Entre la clausura de la primera sesión, cuando este documento se encontraba de último en la nueva lista aprobada por Juan XXIII (entonces llamado esquema XVII y más tarde esquema XIII, cuando por un tiempo había ese número de textos preparándose), y la tercera sesión conciliar en 1964, fue sin duda el documento más difícil de hacer "volar". Ya para el período interino entre sesiones, en 1964, varios subcomités habían elaborado textos para lo que vendría a ser la segunda parte del documento, titulada "Algunos Problemas Más Urgentes" (lo cual en cierto modo fue una alteración inconsciente del método investigativo que supone primero mirar el problema en su pleno contexto, luego indagar más en la doctrina, en busca de una acción a tomar).

Un año más tarde, entre la segunda y la tercera sesiones, la Comisión Mixta en pleno (la Comisión Doctrinal y la Comisión Laical), unos 50 obispos y de 25 a 30 "*periti*" (expertos), que tenía a su cargo el documento, dejó de trabajar completamente. Varios de los expertos -entre ellos el obispo Doumith, del rito oriental del Líbano; y el Padre Karl Rahner, s.j., célebre teólogo alemán- preguntaron si un Concilio de la Iglesia debería ocuparse de asuntos tan seculares y temporales. La mayoría aceptaba que la Iglesia sí podía y debía abordar estos asuntos; una subcomisión mixta, tres de cada lado, fue elegida y luego se emprendió con más determinación la larga y ardua tarea. La Constitución Pastoral que resultó de este esfuerzo ha impactado profundamente en la Iglesia, tanto en su alcance como en su presencia pastoral y social en el mundo de hoy.

3. VATICANO II Y EL TERCER MILENIO

El Papa Juan Pablo II llama constantemente la atención de toda la Iglesia y del mundo entero al tercer milenio que se avecina. El año 2000 será un año de jubileo, con muchas ceremonias y celebraciones de toda índole. Es más que un aniversario, sin embargo, significativo. Es también un nuevo comienzo, apuntando más conscientemente a la Parusía, la venida del Señor en el juicio final y el paso a la vida eterna.

Es, creo yo, altamente elocuente el llamado que tan a menudo y en tantas formas, el Papa viene haciendo a la Iglesia toda, notablemente a sus obispos, a pensar en esa fecha, planificar y prepararse para ella. En muchas grandes ocasiones en el pasado, tales como el Quinto Centenario del Descubrimiento de las Américas, él más bien siguió el trabajo de las comisiones encargadas, dándoles su aprobación. Ahora, personalmente está urgiendo la proposición de sugerencias a cada conferencia episcopal, a cada diócesis, congregación y movimiento eclesial. Incluso ha destacado a uno de sus más íntimos colaboradores, el Cardenal Roger Etchegaray, para encabezar el Comité Central del Jubileo; y ha invitado diferentes grupos a Roma, además de los obispos representantes de conferencias episcopales, a fin de discutir sus respectivos proyectos para el jubileo con el referido Comité Central. El Papa, a pesar de su fatiga y constantes obligaciones, asiste a estas reuniones, escucha y cierra con un largo y cuidadosamente preparado discurso.

Me parece muy significativo también su insistencia en que el mensaje y el planeamiento pastoral y espiritual del jubileo se inspire y construya a sí mismo, alrededor del espíritu y del mensaje del Concilio Vaticano II, poniendo énfasis sobre dos aspectos de la Iglesia: *ad intra*, en la vida interior del espíritu, la Palabra de Dios y los Sacramentos; y *ad extra*, en el ámbito misionero y pastoral, con la presencia humana y social de la Iglesia en el mundo.

En su Carta Apostólica "*Tertio Millennio Adveniente*", Juan Pablo II expone sencillamente que "la mejor preparación (para el Jubileo), ha de manifestarse en el renovado compromiso de aplicación, lo más fielmente posible, de las enseñanzas del Vaticano II a la vida de cada uno y de toda la Iglesia"⁷.

⁷ *Tertio Millennio Adveniente* (1994), No. 20. Véanse también los Nos. 18-19;36.

Esto implica una grave obligación para todos - a nivel personal y en las comunidades locales. En efecto, en todos los países del mundo hay comisiones que planifican y promueven campañas de evangelización desde las comunidades de base para arriba, hacia los congresos y sínodos continentales. Todos nosotros tendremos la oportunidad de participar, como en efecto lo estamos haciendo con nuestra presencia aquí en este encuentro teológico sobre "La Recepción del Concilio Vaticano II", meditando juntos lo que el Vaticano podría y debería significar y lo que deberían ser nuestras varias aportaciones.

En esta línea, permítanme ahora señalar algunas reflexiones que nos pueden ayudar a poner en nuestra mira la proyección real y efectiva del Concilio Vaticano II en la "Iglesia del mañana".

3.1. El proceso conciliar no está concluido - fidelidad y creatividad

El Concilio Vaticano II desencadenó un proceso de renovación doctrinal, pastoral y espiritual de la Iglesia, "siempre antigua y siempre nueva", que no está concluido. Todo lo contrario. Tengamos presente que toda auténtica acogida está hecha de *fidelidad* y *creatividad*. Este principio es válido para la "recepción del Vaticano II", la cual como realidad eclesiológica implica a su vez el doble movimiento del Concilio: Un *retornar la Iglesia a sus propias fuentes*; y un *salir hacia el mundo*, con una mirada lúcida y lectura atenta, desde la fe, para escudriñar los *signos de los tiempos*.

Numerosas tareas impuso el Vaticano II a la Iglesia de Dios, en lo doctrinal, espiritual y pastoral. Véase el examen de conciencia que el Papa nos invita a hacer en *Tertio Millennio Adveniente*, número 36. Nos queda todavía camino por recorrer en lo pertinente a las necesarias estructuras y procedimientos adecuados para el ejercicio de la colegialidad episcopal y para la consulta a todo nivel en la Iglesia dentro de una eclesiología de comunión, creando los canales necesarios para el diálogo intra eclesial e inter-eclesial y con el mundo de hoy⁸.

⁸ Cfr. CARDENAL HUME, Conferencia en París, 23/4/1985; citado en el *Boletín Pro Mundi Vita* 102 (1985/3), Bruxelles, p. 52.

3.2. Enseñanza del Concilio en los centros de formación

Las nuevas generaciones de obispos, sacerdotes, teólogos y agentes de pastoral deben ser formadas en el mensaje y el espíritu del Vaticano II. En cuanto a la enseñanza del Concilio en los centros de formación teológica y pastoral, a veces aparece en los varios cursos de teología, como uno más de los 21 concilios ecuménicos, que merece sólo una referencia pasajera, cuando se presta para iluminar algún tema que estemos tratando. Esto es, creo yo, ignorar el hecho de que el Vaticano II representa el esfuerzo de la Iglesia por reflexionar profundamente sobre el mundo de hoy y su misión en él. Comprender el Concilio requiere una visión integral de su contenido y del espíritu que le da vida⁹. Igualmente, se hace necesario insistir en el contexto social viviente que fue testigo de este evento, como lo indicamos en la primera parte de esta exposición.

"En efecto, sin cierto conocimiento de aquellos remotos años 50 y 60, junto con la herencia del siglo pasado, difícilmente podemos afirmar no sólo la novedad, sino también los límites del Vaticano II. Este *acontecimiento pentecostal*, fue también un *acontecimiento humano*, gravado a veces por la herencia de los errores y divisiones del pasado, y por las repetidas crisis de nuestro siglo... (no obstante) acontecimiento que puso a los obispos del mundo, y por tanto a toda la Iglesia en el camino que habría de recorrerse a finales del segundo milenio"¹⁰.

El estudio en las universidades y otros centros docentes podrá también servir grandemente a la Iglesia, que tiene necesidad de embarcarse en una campaña de reforma y de renovación al interior de sí misma ("*ecclesia semper purificanda*", LG 8), y en el mundo de hoy, muy parecida a la de los tiempos de Trento. El desafío a una fe operante y a una Iglesia viva es mucho mayor ahora que en el siglo XVI; y deseamos confrontarlo juntos, ecuménica y positivamente, en el espíritu de *Gaudium et spes*. A este respecto, el Papa Juan Pablo II no vacila en invitar a la Iglesia, de cara al tercer milenio, para la empresa de una "*casi nueva implantatio evangelica*"

⁹ Cfr. G. GUTIERREZ, Vaticano II y la Iglesia Latinoamericana, *Boletín Diakonia* 36, CICA, Managua, diciembre (1985), p.284-313. Véase pie de nota 38 de dicho artículo: "Se dice a veces, que en el Concilio más importante es su espíritu que sus documentos. Aunque hay mucho de cierto en esto, no es posible separar excesivamente estos dos aspectos. Huyendo de la letra que mata podemos caer en un espiritualismo sin referencia histórica y ajeno a los desafíos concretos. El espíritu del Concilio toma cuerpo en sus textos; en ellos se revela su mordiente para nuestro tiempo".

¹⁰ R. GOLDIE, "El Concilio Vaticano II: un acontecimiento providencial", en *Tertio Millennio Adveniente. Comentario Teológico y Pastoral*, dirigido por el Consejo de la Presidencia del Gran Jubileo del Año 2000. Ediciones Sígueme, Salamanca 1995, p. 112 y 118.

3.3. La Opción Preferencial por los Pobres

Nuestra constante preocupación por la presencia de la Iglesia en el mundo nos pondrá sobre aviso respecto a las graves desigualdades sociales: el hecho y el escándalo de los pobres -en nuestros propios países, y en constante aumento a través del mundo, a pesar de la abundancia de la Creación de Dios. La *opción preferencial por los pobres*, es una necesidad del mundo, una prioridad evangélica y conciliar, y el más convincente signo de una Iglesia, de un pueblo, de una cultura abiertos a Dios. Este es un tiempo en que podemos y debemos trabajar las implicaciones y consecuencias de esta opción preferencial, a nivel personal y social, eclesial y civil, como signo de una *evangelización integral y eficaz*¹¹.

3.4. Evangelización de las Culturas y Secularismo

Hemos sido testigos desde el Concilio - luego Medellín, Puebla y Santo Domingo - de cómo el énfasis en la evangelización nos ha conducido más y más explícitamente a la *evangelización de las culturas*. Rasgo propio del secularismo que de una u otra forma caracteriza al mundo de hoy, es la reducción de todos los valores a transitoriedad y superficialidad del aquí y del ahora. Este espíritu, contrario al Concilio de Trento en su tiempo y al Vaticano I más tarde, hoy nos invade y rodea mucho más, incidiendo en ello el hecho de vivir en una era de comunicación siempre creciente, que, afecta consciente e inconscientemente, de manera muy profunda nuestros valores. Es *Gaudium et spes* que nos invita a dar una respuesta de mayor hondura.

Esta tarea-desafío estuvo muy presente en el Coloquio Internacional sobre Secularismo y Fe, realizado en diciembre pasado, al cual el Papa Juan Pablo II se dirigió en los siguientes términos:

"... en las culturas de este final del siglo XX, a la vez trágico y fascinante, se manifiestan fenómenos contrastantes, susceptibles de diversas interpretaciones, pero todos relacionados con el hombre. Hoy más que nunca constatamos que la cultura es del hombre, la hace el hombre y está destinada al hombre. Hace treinta

¹¹ El Sínodo Extraordinario de Obispos (1985), al hacer un balance del Concilio a los 20 años de su clausura, señaló la opción preferencial por los pobres como un objetivo de la obra conciliar; e invitó a una mayor reflexión sobre la misma. Cfr. *Relación Final*, Apartado II-D, Nos. 6 y 7.

años la Constitución *Gaudium et spes* lo había subrayado, y los tres decenios ya transcurridos lo han confirmado con el peso de la historia... De este congreso sale con claridad un dato: el desafío del secularismo en el umbral del tercer milenio es un desafío antropológico...

...El gran desafío que afronta la Iglesia consiste en encontrar puntos de apoyo en esta nueva situación cultural, y en presentar el Evangelio como buena-nueva para las culturas, para el hombre, artífice de la cultura"¹².

3.5. Filosofía (o Teología) de la Historia

Es la filosofía (o teología) de la historia, la que nos ayuda en el análisis del impacto en nuestras vidas de los valores seculares.

Hay unos cuantos autores que escriben hoy sobre este campo, que algunos veces es llamado *filosofía de la historia*. Uno de los grandes de hace una generación, Christopher Dawson, examinando los aspectos de fe o salvación en el mundo secular, escribió lo siguiente:

"El proceso de secularización surge no de la pérdida de la fe, sino de la pérdida de interés social en el mundo de la fe. Comienza en el momento en que los hombres sienten que la religión no tiene sentido para la forma común de vida y que la sociedad como tal no tiene nada que hacer con las verdades de la fe. Es importante distinguir esta separación secularista entre religión y sociedad de la oposición tradicional entre la Iglesia y el mundo -o entre el mundo presente y el mundo por venir- lo cual ha estado siempre tan profundamente enraizado en la tradición cristiana"¹³.

Uno de los pocos autores latinoamericanos que trata este tema hoy en la Iglesia es Alberto Methol Ferré, un profesor laico de Uruguay, que se refiere al problema total del secularismo como un residuo de la Reforma e Ilustración, que agotaron sus valores positivos y nos han dejado, como se muestra en la década de los 60, con posturas contemporáneas negativas. "Aunque aparece en el horizonte", añade él con esperanza, "la cuestión de la 'postmodernidad', cuya primera expresión real y substancial es el Vaticano II"¹⁴.

¹² JUAN PABLO II, Discurso en el Coloquio Internacional sobre "*El Desafío del Secularismo y el Futuro de la Fe en el Umbral del Tercer Milenio*", organizado por el Consejo Pontificio para la Cultura y la Pontificia Universidad Urbaniana. L'Osservatore Romano, edic. española, 15 de diciembre, 1985, p. 10.

¹³ *Religion and World History. A Selection from the Works of Christopher Dawson*, Edit. por James Oliver and Christina Scott. Image Books, N.Y. 1975, p. 257-258.

¹⁴ *Teología de la Cultura*, Colección CELAM/SEPAC, Bogotá 1979, p.41.

CONCLUSION

Permítanme cerrar esta exposición con una extensa cita de conferencia que diera el Padre Karl Rahner, en ocasión de la clausura del Concilio, el 12 de diciembre de 1965, la cual recuerdo con fruición y gratitud por el entusiasmo y a la vez realismo que denotaba. En ella planteó lo que se podía esperar del Vaticano II en la línea de una renovación cristológica y eclesiológica de una "Iglesia que penetra su ser más profundo en función de las ansias secretas y de la miseria de los hombres de su tiempo", concluyendo:

"Todavía debe elaborarse una teología que sea realmente digna del Vaticano II y del quehacer planteado por él. No porque la teología de hoy, no sea buena, sino porque debe ser mejor, porque debe penetrar en las profundidades de Dios y en nuestro futuro si quiere servir a la predicación de la Iglesia mañana...

... Ciertamente que todavía pasará mucho tiempo hasta que la Iglesia, que ha sido agraciada por Dios con un Concilio Vaticano II, sea la Iglesia del Concilio Vaticano II.

... El futuro no preguntará a la Iglesia, por la estructura más exacta y bella de la liturgia, ni tampoco por las doctrinas teológicas controvertidas que distinguen la doctrina católica de la doctrina de los cristianos no-católicos; ni por un régimen más o menos ideal de la curia romana. Preguntará si la Iglesia puede atestiguar la proximidad orientadora del misterio inefable que llamamos Dios, y esto en forma tan convincente, que el hombre de la era técnica y de la unidad del mundo, el hombre que se hace así mismo objeto de su propia acción y construye su medio ambiente conforme a sus propias leyes, pueda experimentar este misterio inefable incluso como algo que se impone en su propia vida. Y por esta razón, las respuestas y soluciones del pasado Concilio no podían ser sino un comienzo muy remoto del quehacer de la Iglesia del futuro"¹⁵.

Ciertamente un comienzo, cuyas virtualidades no hemos desarrollado ni vivido en su totalidad, y que nos anima para avanzar con esperanza hacia el tercer milenio.

"Pero mientras no lleguen los cielos nuevos y la nueva tierra donde mora la justicia (cfr. 2 Pe 3,13), la Iglesia peregrina lleva en sus sacramentos e instituciones, pertenecientes a este tiempo, la imagen de este siglo que pasa, y ella misma vive entre las criaturas que gimen con dolores de parto al presente en espera de la manifestación de los hijos de Dios (Rom. 8,19-22)". (*Lumen gentium* 48, §3)

¹⁵ K. RAHNER, *El Concilio, Nuevo Comienzo*, Editorial Herder, 1966; p. 18-19; 22-24.

BIBLIOGRAFIA SELECTA

- ALBERIC STACPOOLE, *Vatican II by Those who Were There*. Cassell Ltd., London 1986, 365 pp.
- ANTÔNIO DO CARMO CHEUICHE, *Cultura y Evangelización*. CELAM, Colección Autores 5. Bogotá 1992, 237 p.
- CASIMIRO MORCILLO G., (Dir.), *Comentarios a la Constitución sobre la Iglesia*. B.A.C. 253, Madrid 1966, 1134 p.
- CELAM-SEPAC, *Teología de la Cultura*. Colección Consejo Episcopal Latinoamericano. No. 114, Bogotá 1989, 271 p.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE TEOLOGÍA ESPIRITUAL, *El Legado Espiritual del Vaticano II*. Arzobispado de Toledo. XII Semana de teología Espiritual, Toledo 1986, 371 p.
- CONSEJO DE PRESIDENCIA DEL GRAN JUBILEO DEL AÑO 2000, *Tertio Millennio Adveniente. Comentarios a la Carta Apostólica de Juan Pablo II*, Ediciones Sígueme (Colección Nueva Alianza 134), Salamanca 1995, 272 p.
- CHRISTOPHER BUTLER, *The Theology of Vatican II*, Christian Classics Inc. Maryland 1981, 230 p.
- FLICHE-MARTIN (Dir.), *Historia de la Iglesia*. Vol. XXVIII. El Concilio Vaticano II, por Robert Rouquette sj, EDICEP, Valencia 1978, 675 p.
- FLORISTAN C. Y TAMAYO J. (Edits.), *Vaticano II: Veinte Años después*. Ediciones Cristiandad, Madrid 1985, 475 p.
- GABRIEL MARIE GARRONE, *50 Ans de Vie d'Eglise*, Desclee, Paris 1983, 116 p.
- _____, *L'Eglise, 1965-1972, La voix d'un gran témoin*, Le Centurion, Paris, 269 p.
- GIORGIO CAMPANINI, *Gaudium et spes*, Collana Concilio Vaticano II, No. 16. Edizione PIEMME, Italia 1986, 228 p.
- GIUSEPPE ALBERIGO, (Ed.) *The Reception of Vatican II*, University of America Press, 1987, 363 p.
- _____, (Dir.) *Storia del Concilio Vaticano II*, Editrice il Mulino, 1995, 549 p.

- GUILLERME BARAUNA, (Dir.), *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, Juan Flor, Editor, Barcelona 1966, 2 tomos, 1323 p.
- GUSTAVO MARTELET, *Les Idées Maitresse de Vatican II*. Desclée de Brower, Paris 1969, 279 p.
- HUBERT JEDIN, *Breve Historia de los Concilios*. Herder, 1960, 171 p.
- JAMES OLIVER & CHRISTINA SCOTL, *Religion and World History. A Select from the Works of Christopher Dawson*. Image Book, New York 1975, 351 p.
- JAN GROOTAERS, *I Protagonisti del Vaticano II*, Edizione Sao Paolo, Milano 1994, 279 p.
- JOSEPH RATZINGER ET ALII, *La Chiesa del Concilio. Studi e Contributi*. ISTRÁ, Italia 1979, 190 p.
- PETER HEIBLTHWAITE, *Paul VI. The First Modern Pope*, Paulist Press, New York 1993, 749 p.
- R. AUBERT, (Ed.) *Nueva Historia de la Iglesia*. Tomo V. La Iglesia en el Mundo Moderno (1848 al Vaticano II), Ediciones Cristiandad, 1977, 653 p.
- RALPH WILTEN, S.V.D., *The Rhine Flows into the Tiber*. Augustine Publishing Co., 1978, 304 p.
- RENÉ LATOURELLE (Ed.), *Vaticano II. Bilancio & Prospettive*. Editrice Assisi, 1987, 2 Vol., 1600 p.
- RICARDO BLÁSQUEZ, *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, Ediciones Sígueme, Verdad e Imagen 107, Salamanca 1991, 510 p.
- ROCK CAPORALE SJ, *Vatican II. Last of the Councils*. Helicon Press, Baltimore 1964, 192 p.
- UNIVERSITY OF NOTRE DAME, *The Church & Culture Since Vatican II. The Experience of North and Latin America*. Edit. Gremillion Joseph. University of Notre Dame Press, 1986, 330 p.

Dirección del Autor:

Apartado 87-3175
Panamá 7
República de Panamá